

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con tres minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veinte, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veinte, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veinte.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, designada mediante oficio No. IECM/DEPCyC/782/2020
Vocal

Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

Único.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de consumibles para impresoras, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo Núm. ACU-03-CIO-02-2020.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

Al no haber intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación del Orden del día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo, y en términos del numeral 27 del Manual, consultó en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del único punto listado en el orden del día aprobado.

Único.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de consumibles para impresoras, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo Núm. ACU-03-CIO-02-2020.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el único punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística relativas a adquisición de unos toners, mismos que se van a incluir en una requisición posterior.

Asimismo, y siguiendo con su intervención, el Secretario Técnico dio lectura al cuestionamiento presentado por la Contraloría Interna en el sentido especificar lo siguiente. *"Que si derivado de las medidas consideradas en el marco del Acuerdo del Consejo No. IECM/ACU-CG-031/2020 de fecha 17 de marzo de 2020, así como lo establecido en el numeral 96 primer párrafo de la ley de austeridad, ¿se observó algún ahorro con relación al consumo de insumos?"*

En virtud del cuestionamiento presentado, el Secretario Técnico informó que efectivamente existen ahorros en el consumo de dichos insumos, y que esta adquisición obedece a la realización de proyectos que ya se encuentran establecidos, asimismo, refirió que la compra de este tipo de bienes se realiza a través de pedidos abiertos, mismos que se van adquiriendo conforme a las necesidades reales de cada área, es decir, comentó, que no se compran de "golpe", si no más bien a medida en que se van utilizando, ya que la modalidad del pedido es de carácter abierto, lo que ayuda a que no se compren cantidades en exceso, asimismo señaló, que este año y el próximo es de proceso electoral y no es malo adquirir los más que se puedan, ya que se desconoce el presupuesto que se asignará para el próximo ejercicio fiscal.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría Interna agradeció la aclaración realizada por el Secretario Técnico.

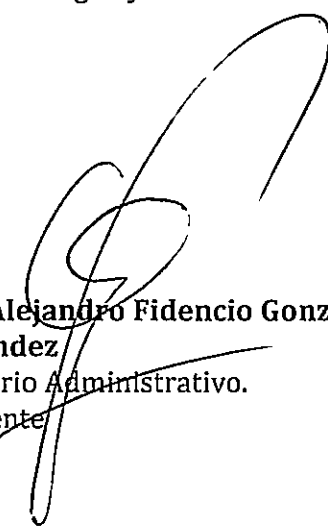
El Presidente en uso de la voz, ratificó lo expuesto por el Secretario Técnico en el sentido de que este tipo de contrataciones se realizan por medio de pedidos abiertos, mismos que se han trabajado en años anteriores, y cuyo objeto es que este tipo de consumibles se adquieran por el consumo que se tiene, evitando así compras que pudieran superar las necesidades reales del Instituto y que al final pudieran llegar ser obsoletos, lo que representaría un gasto adicional para el Instituto. Asimismo, comentó que la necesidad de impresión se incrementaría, por lo que consideró conveniente tener un pequeño stock para el inicio del ejercicio, ya que difícilmente se podría lanzar un procedimiento de licitación pública.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación del único punto del Orden del día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, de los presentes con las observaciones manifestadas en la mesa.

Al agotarse el único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las trece horas con quince minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veinte, levantó la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

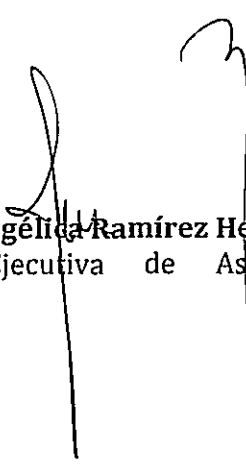
INTEGRANTES



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente



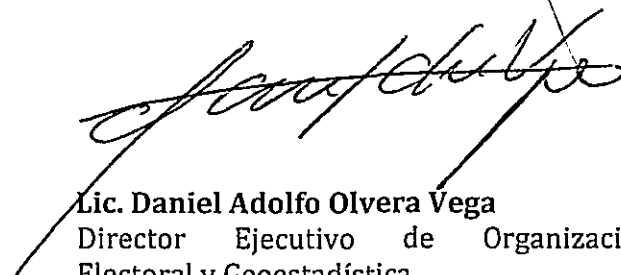
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



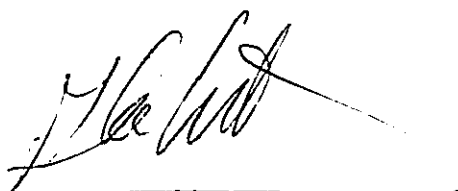
Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones
Políticas.
Vocal



Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana y Capacitación, designada
mediante oficio No. IECM/DEPCyC/782/2020
Vocal



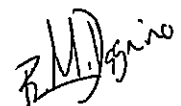
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización
Electoral y Geoestadística.
Vocal



Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora



Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintiuno de octubre de dos mil veinte.

